



Póliza Nro.: 1509010847		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA		Doc.: 80070094-5	
Domicilio: OLIVA ENTRE 14 DE MAYO Y ALBERDI		Localidad: ASUNCION	
Tomador: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS		Doc.: 80028529-8	
Domicilio: AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 26/09/2025	Vigencia Desde las: 25/09/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 25/10/2027
		24:00hs. del	Plazo en días: 761
		Capital Máximo Asegurado Gs. 120.000.000.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, con domicilio en OLIVA ENTRE 14 DE MAYO Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 120.000.000.- (Guaraníes: Ciento Veinte Millones.-)

que resulte obligado a efectuarle:

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS, con domicilio en AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 26/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2025 "SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DEL MDP" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 473.285.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0021 Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.500.000

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS  
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 1807 Tel.:0982198383

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/10/2025	1.500.000
Total		1.500.000

Emitido en ASUNCION, 26 de septiembre de 2025

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

Máximo Smith  
Gerente Técnico

C.P. LAURA CABRERA LÓPEZ  
Jefa de Departamento - U.O.C.  
Ministerio de la Defensa Pública